

07/05/2015

Prisión preventiva para imputado que entró a robar a una casa y golpeó a víctima

La Fiscalía Centro Norte obtuvo la prisión preventiva del imputado Luis Piña Escudero por su participación en un violento robo cometido en la comuna de Estación Central, cuando ingresó a robar a una casa y donde golpeó a una de las víctimas.

En la audiencia el fiscal Álvaro Núñez detalló que el hecho fue perpetrado el martes 5 de mayo cuando tres víctimas se encontraban en el interior del inmueble.



El imputado entró a la casa premunido de un arma de fuego tipo pistola calibre 9 milímetros con su número de serie borrado, pero apta para el disparo, con la cual las intimidó apuntándoles a la cabeza, exigiendo arrodillarse en el suelo, mientras les pedía dinero, joyas y herramientas, toda vez que las víctimas se encontraban realizando una construcción en el patio trasero del inmueble.

El sujeto golpeó con un elemento contundente a una de las víctimas, quien resultó con una contusión nasal de carácter leve.

La Fiscalía lo formalizó por los delitos de robo con violencia y porte de arma de fuego prohibida y requirió la prisión preventiva por representar un evidente peligro para la seguridad de la comunidad.

La medida fue respaldada por el juzgado de Garantía.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369